



Ratificación de la Política de Cero Tolerancia a la Violencia

Por una convivencia libre de violencias y
pleno ejercicio los derechos humanos



Las sociedades actuales vienen cobrando cada vez mayor conciencia de las expresiones de violencia contra las mujeres y desigualdad de género, lo que ha ido despertando un rechazo abierto y generalizado, así como el reconocimiento de la necesidad de promover una cultura de igualdad e inclusión, basada en los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Como directora de la Facultad de Psicología, me comprometo a poner el conjunto de capacidades, experiencias, principios y energías personales y de esta administración al servicio de nuestra comunidad. Reconocemos los retos aún importantes que nuestra entidad enfrenta en materia de equidad de género y violencia contra las mujeres. Compartimos con la mayoría de las mujeres y hombres de nuestra comunidad la convicción de que debemos aprender a desarrollar e impulsar nuevas formas y modelos más justos, respetuosos e igualitarios de relacionarnos, sin importar el sexo, el género o la orientación sexual, propiciando un cambio inmediato y una construcción colaborativa a largo plazo.

Por ello, en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 de la Facultad de Psicología hemos definido como primer eje la construcción de una 'Comunidad Universitaria con Igualdad de Género, Incluyente, Saludable y Sustentable'. Éste contempla incorporar la perspectiva transversal de género y derechos humanos en las políticas, planes y programas de investigación, docencia, extensión, difusión y gestión administrativa de la Facultad, con el seguimiento permanente del cumplimiento de los protocolos de seguridad, igualdad de género, erradicación de la violencia y discriminación; así como de la atención a las necesidades de salud física y emocional de la comunidad.

En el último año, la Facultad ha avanzado en la materia con una variedad de acciones realizadas de la mano del H. Consejo Técnico de la Facultad, en especial de su Comisión Permanente de Equidad y Género, académicas y académicos, estudiantas y estudiantes, trabajadoras y trabajadores, así como del personal de la administración, apoyando la labor de la Comisión Constituyente Transitoria y asistiéndose de instancias como la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. Entre estas acciones destacan la conformación de la Comisión Tripartita Permanente, la constitución de un sólido grupo de Personas Orientadoras Comunitarias, la asesoría y acompañamiento oportunos para la atención de todas las quejas por violencia de género, desde la Oficina Jurídica, en cercana interacción con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, así como la aprobación por el Consejo Técnico de dos asignaturas sobre género, presentadas por académicas especialistas en el tema, para continuar el proceso de su inclusión en el Plan de Estudios de la Licenciatura.

De esta forma, con la participación conjunta de las comunidades docente, estudiantil, de investigación y administrativa, tanto en forma directa como a través de los órganos que nos representan, fortaleciendo el diálogo recíproco, la reflexión crítica, la escucha atenta y respetuosa de la diversidad de opiniones y demandas, conciliando las necesidades y propuestas de los diferentes grupos, ratifico mi compromiso y el de esta administración para construir en nuestra entidad un espacio de convivencia libre de violencias, con pleno ejercicio de las libertades y los derechos humanos.

Dra. María Elena Medina Mora

Directora de la Facultad de Psicología

Ciudad Universitaria, a 25 de noviembre de 2021